



**CURADURÍA URBANA 1**

**César Augusto Aguilera Sierra**  
Arquitecto Urbanista

• Fusagasugá - Cundinamarca •

**REQUISITOS**

## **MODIFICACIÓN QUE SE ENCUENTREN VIGENTES DE URBANIZACIÓN, SUBDIVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PARCELACIÓN.**

1. Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes antes de la fecha de solicitud. Cuando el predio no se haya desenglobado se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión.
2. El formulario único para la solicitud de licencias adoptado mediante resolución 0463 de 2017 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya debidamente diligenciado por el solicitante.
3. Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, cuando se trate de personas jurídicas.
4. Poder o autorización debidamente otorgado, ante notario o juez de la república, cuando se actué por medio de apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal de quien lo otorgué, Si otorga poder es necesario de que en él se estipule a que causales lo faculta, discriminándolas tales como, notificación de acta de observaciones, radicación de documentos, planos y demás solicitudes emitidas en el acta de observaciones y correcciones, notificación de la Resolución que otorgue la licencia, que desista o que niegue el proyecto, facultad para retirar los documentos que reposan en el expediente una vez se desista y tiene un (1) mes para hacerlo y la facultad para renunciar a términos de notificación de ejecutoria.
5. Juego de planos correspondientes y demás estudios que se requieran. En caso de ser viable la expedición de la licencia y una vez corregido lo pertinente que le aplique, deberá proporcionar dos (2) copias en medio impreso y digital de los planos y estudios.
6. Copia de la escritura

### **DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE URBANIZACIÓN Y DE PARCELACIÓN VIGENTES:**

7. Nuevo Plano del proyecto urbanístico o de parcelación.
8. Para las licencias de parcelación, cuando la propuesta de modificación implique un incremento en la utilización de los recursos naturales, se aportarán las actualizaciones de los permisos, concesiones o autorizaciones a que haya lugar.

### **DOCUMENTOS DICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE LAS LICENCIAS DE SUBDIVISIÓN URBANA O RURAL**

9. Plano que refleje la conformación de los predios antes y después de la modificación, debidamente amojonado y alinderado, según lo establecido en las normas vigentes, con su respectivo cuadro de áreas.

**Centro comercial Escorial Center Carrera 6 No. 7-36 L 217 Segundo (2) Piso**

**Teléfono: 3242803636**

**Correo: [info@curaduria1fusagasuga.com](mailto:info@curaduria1fusagasuga.com)**





**CURADURÍA URBANA 1**

**César Augusto Aguilera Sierra**  
Arquitecto Urbanista

• Fusagasugá - Cundinamarca •

**REQUISITOS**

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**

10. Proyecto arquitectónico y estructurales ajustados a la NSR-10, garantizando la correspondencia entre los proyectos estructural y arquitectónico. Como lo que establece la lista de chequeo de la Resolución 0463 de 2017.

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA MODIFICACIÓN DE PROYECTOS DE LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.**

11. Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, cuando se trate de personas jurídicas.
12. Poder o autorización debidamente otorgado, ante notario o juez de la república, cuando se actué por medio de apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal de quien lo otorgué, Si otorga poder es necesario de que en él se estipule a que causales lo faculta, discriminándolas tales como, notificación de acta de observaciones, radicación de documentos, planos y demás solicitudes emitidas en el acta de observaciones y correcciones, notificación de la Resolución que otorgue la licencia, que desista o que niegue el proyecto, facultad para retirar los documentos que reposan en el expediente una vez se desista y tiene un (1) mes para hacerlo y la facultad para renunciar a términos de notificación de ejecutoria.

**Centro comercial Escorial Center Carrera 6 No. 7-36 L 217 Segundo (2) Piso**

**Teléfono: 3242803636**

**Correo: [info@curaduria1fusagasuga.com](mailto:info@curaduria1fusagasuga.com)**

